

## What is Career & Technical Education (CTE)

Career and Technical Education (CTE) is the practice of teaching skill-based careers to students in Technical-Vocational schools. High school students are prepared for both career and college. Students earn a New Jersey state-endorsed high school diploma which is the same as your local high school. In addition, CTE students also can earn professional certifications in their CTE major. Technical-Vocational schools provide students with hands on learning and real-world experiences.

### Admissions Basics

- Applicants must currently be in eighth or ninth grade as of September 2023. Students who apply in ninth grade are limited to certain CTE majors.
- The admissions process requires sixth and seventh-grade final grades, 7<sup>th</sup>-grade NJSLA (or standardized test scores in (Math and ELA), attendance, and discipline. Admission to the Academy for Performing Arts also requires an audition. Advertising Art applicants must submit a portfolio.

An applicant is considered a Passaic County resident if they have one parent who has legal joint custody in Passaic County. A domiciled address is listed on the Federal tax return and driver's license.

- Applicants apply to the first choice and second choice CTE. Applicants can change their academy choice until 1/12/2024, by contacting the Admissions Department via email ([admissions@pcti.tec.nj.us](mailto:admissions@pcti.tec.nj.us)) . No requests for changes will be accepted after this date.
- Admitted applicants will begin their ninth-grade year in September of 2024.
- Applicants cannot change their academy once they become a student at the Passaic County Vocational School District. If we accept a student to an academy and they subsequently withdraw, they will not be able to return to the academy program later.

### Guide to Applying

1. The applicant must access the [online application](#) and create an account to apply to an academy. The application is open from 10/2/23-12/15/23. Once the applicant creates an account, they can access the application by logging into their account until 1/12/2023.
2. Please note that the applicant must enter the name and email address of the middle school school counselor or person at the middle school who will complete the middle school portion of the application.
3. Students with IEPs or 504s may be entitled to admissions test accommodations. If the applicant has an IEP or 504 and is allowed test accommodations, they will need to provide the email address of their case manager on the application.
4. Upon submission of the application, a confirmation email will be sent to the email address that was used to create the application account. **The application will not be complete until the PCTVS Admissions Office receives the required information from the middle school.**
5. The applicant should follow up with the middle school counselor to ensure they have submitted the required data.
6. PCTVS will compile applicants' scores using the criteria outlined in the rubric. The district will determine an appropriate minimum score for each academy. Applicants at or above this score will advance to the random selection process.

- a. Academic Performance
- b. Attendance
- c. Standardized test score
- d. Discipline

### **Audition (Academy for Performing Arts Applicants Only)**

#### **Advertising Art applicants requires a portfolio**

Applicants to the Academy for Performing Arts: Dance, Theater, Instrumental, and Vocal will participate in a 2-step process. All applicants except for Theatre will submit a video submission to youtube.com. Theatre applicants will have a 1 live audition and students in Vocal, Dance, and Instrumental upon final selection will have a live audition after the video upload. Video submission will begin in December to mid-January.

Applicants will not have access to the score results or rubrics.

The Admissions Department will notify eighth-grade applicants of the acceptance mid February-March and will continue until all seats have been filled with non-acceptance letters will be sent in June. Ninth-grade applicants will be notified in August.

#### **Contact Procedures**

All admissions correspondence is via email due to the sensitive and specific nature of admissions. When emailing the Admissions Department, please include the applicant's name and the academy to which the student applied. Contact the Admissions Department at [admissions@pcti.tec.nj.us](mailto:admissions@pcti.tec.nj.us). Please contact Mrs. Imbriano for any technical issues at [aimbriano@pcti.tec.nj.us](mailto:aimbriano@pcti.tec.nj.us).

¿Qué es la educación técnica y profesional (CTE)?

La Educación Técnica y Profesional (CTE) es la práctica de enseñar carreras basadas en habilidades a estudiantes de escuelas Técnico-Vocacionales. Los estudiantes de secundaria están preparados tanto para la carrera como para la universidad. Los estudiantes obtienen un diploma de escuela secundaria respaldado por el estado de Nueva Jersey, que es el mismo que el de su escuela secundaria local. Además, los estudiantes de CTE también pueden obtener certificaciones profesionales en su especialidad CTE. Las escuelas técnico-vocacionales brindan a los estudiantes aprendizaje práctico y experiencias del mundo real.

Conceptos básicos de admisión

Los solicitantes deben estar actualmente en octavo o noveno grado a partir de septiembre de 2023. Los estudiantes que presenten su solicitud en noveno grado están limitados a ciertas especialidades CTE.

El proceso de admisión requiere calificaciones finales de sexto y séptimo grado, NJSLA de séptimo grado (o puntajes de exámenes estandarizados en (Matemáticas y ELA), asistencia y disciplina. La admisión a la Academia de Artes Escénicas también requiere una audición. Los solicitantes de Arte Publicitario deben presentar un portafolio.

Un solicitante se considera residente del condado de Passaic si tiene uno de los padres que tiene la custodia compartida legal en el condado de Passaic. La dirección del domicilio figura en la declaración de impuestos federales y en la licencia de conducir.

Los solicitantes admitidos comenzarán su año de noveno grado en septiembre de 2024. Los solicitantes no pueden cambiar de academia una vez que se conviertan en estudiantes del Distrito Escolar Vocacional del Condado de Passaic. Si aceptamos a un estudiante en una academia y posteriormente se da de baja, no podrá regresar al programa de la academia más adelante.

Los solicitantes pueden postularse a un CTE de primera y segunda opción. Los solicitantes pueden cambiar su elección de academia hasta el 12/01/2024, comunicándose con el Departamento de Admisiones por correo electrónico ([admissions@pcti.tec.nj.us](mailto:admissions@pcti.tec.nj.us)). No se aceptarán solicitudes de cambios después de esta fecha.

#### Guía para aplicar

El solicitante debe acceder a la solicitud en línea y crear una cuenta para postularse a una academia. La solicitud está abierta del 2/10/23 al 15/12/23. Una vez que el solicitante crea una cuenta, puede acceder a la aplicación iniciando sesión en su cuenta hasta el 12/01/2023.

Tenga en cuenta que el solicitante debe ingresar el nombre y la dirección de correo electrónico del consejero de la escuela intermedia o de la persona de la escuela intermedia que completará la parte de la solicitud para la escuela intermedia.

Los estudiantes con IEP o 504 pueden tener derecho a adaptaciones en los exámenes de admisión. Si el solicitante tiene un IEP o 504 y se le permiten adaptaciones para los exámenes, deberá proporcionar la dirección de correo electrónico de su administrador de casos en la solicitud.

Al enviar la solicitud, se enviará un correo electrónico de confirmación a la dirección de correo electrónico que se utilizó para crear la cuenta de la solicitud. La solicitud no estará completa hasta que la Oficina de Admisiones de PCTVS reciba la información requerida de la escuela intermedia.

El solicitante debe hacer un seguimiento con el consejero de la escuela secundaria para asegurarse de haber presentado los datos requeridos.

PCTVS compilará las puntuaciones de los solicitantes utilizando los criterios descritos en la rúbrica. El distrito determinará una puntuación mínima apropiada para cada academia. Los solicitantes que alcancen o superen este puntaje avanzarán al proceso de selección aleatoria.

Desempeño académico

Asistencia

Puntuación de la prueba estandarizada

Disciplina

Audición (solo solicitantes de la Academia de Artes Escénicas)

Los solicitantes de arte publicitario requieren un portafolio.

Los solicitantes de la Academia de Artes Escénicas: Danza, Teatro, Instrumental y Voz participarán en un proceso de 2 pasos. Todos los solicitantes, excepto Teatro, enviarán un video a youtube.com. Los solicitantes de teatro tendrán una audición en vivo y los estudiantes de voz, danza e instrumental, tras la selección final, tendrán una audición en vivo después de cargar el video. La presentación de videos comenzará desde diciembre hasta mediados de enero.

Los solicitantes no tendrán acceso a los resultados de las calificaciones ni a las rúbricas.

El Departamento de Admisiones notificará a los solicitantes de octavo grado sobre la aceptación a mediados de febrero-marzo y continuará hasta que se hayan llenado todos los espacios; las cartas de no aceptación se enviarán en junio. Los solicitantes de noveno grado serán notificados en agosto.

### **Procedimientos de contacto**

Toda la correspondencia de admisiones se realiza por correo electrónico debido a la naturaleza sensible y específica de las admisiones. Al enviar un correo electrónico al Departamento de Admisiones, incluya el nombre del solicitante y la academia a la que el estudiante postuló. Comuníquese con el Departamento de Admisiones en [admisiones@pcti.tec.nj.us](mailto:admisiones@pcti.tec.nj.us). Comuníquese con la Sra. Imbriano si tiene algún problema técnico en [aimbriano@pcti.tec.nj.us](mailto:aimbriano@pcti.tec.nj.us).